



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Distrito Judicial de Antioquia

JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA

Once (11) de agosto del dos mil veintiuno (2021)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	María Elena Villa Montiel
Demandado:	Positiva Compañía de Seguros S.A.
Radicado:	05154 31 12 001 2012 00078 00
Asunto:	En conocimiento de la parte demandante

De cara al informe rendido por la demandada, sociedad Positiva S.A., mediante el escrito que antecede, se dispone a ponerlo en conocimiento de la parte demandante para lo que considere pertinente.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Laboral 001

Juzgado De Circuito

Antioquia - Caucasia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario

2364/12

Código de verificación:

**1191e5b96f5ec4677f42fcfe96e97c0627d259bbbfdac52640d2962bf58d9
e5c**

Documento generado en 11/08/2021 08:32:33 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>